

**Aviso de Privacidad Integral**  
**Sistema de atención de solicitudes de información realizadas**  
**por medio de correo electrónico, presencial, escrito y/o teléfono ante el**  
**Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana – CHIAPAS**

<b>I. Denominación del responsable:</b>	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana – Chiapas.
<b>II. Domicilio del responsable:</b>	Periférico Sur Poniente, número 2185, Colonia Penipak, Código Postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
<b>III. Área responsable que administra la información:</b>	Unidad de Transparencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
<b>IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:</b>	Mtra. Gisela Ruíz Burguete, Titular de la Unidad de Transparencia. Lic. Xóchitl Yessenia Camacho del Carpio. - Jefa de Oficina "B" Adscritas a la Unidad de Transparencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
<b>V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?</b>	Se recabarán sus datos personales como: Nombre, sexo, correo electrónico, número telefónico, domicilio. Con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 39 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también el artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás aplicables. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de elaborar estadísticas de las solicitudes de información realizadas a este órgano; el domicilio, correo electrónico o número telefónico, servirá para comunicar la forma de respuesta o envío de la información solicitada.
<b>VI. Normatividad aplicable al sistema</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, artículos 70 fracción V, VIII, 71, 146, 149, 150 y 151, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículo 12, 13, 20, 28, 29, 31, 32, 33 y 34, además de los artículos 8 inciso e, h, 33 inciso 1, 3; artículos 37 y 38, del Reglamento de Transparencia y acceso a la Información Pública del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

**VII. Transferencia de datos personales**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

**VIII. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Periférico Sur Poniente, número 2185, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [transparencia@iepc-chiapas.org.mx](mailto:transparencia@iepc-chiapas.org.mx). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. 800050 IEPC (4372), extensión 1802

**IX. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral**

En el portal de Transparencia del IEPC – CHIAPAS <http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad>

**XI. Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las instalaciones del Instituto antes señaladas y en nuestro portal de Internet [www.iepc-chiapas.org.mx](http://www.iepc-chiapas.org.mx).